

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL EXCMO.
AYUNTAMIENTO**

PLENO DEL DIA VEINTISÉIS DE MAYO DE DOS MIL CATORCE

En la Ciudad de Carmona, siendo las 10:50 horas del día **VEINTISÉIS DE MAYO DE DOS MIL CATORCE** bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan M. Ávila Gutiérrez se reúnen, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los Sres. Concejales, D. José Francisco Corzo Ballester, Dña. M^a Ángeles Íñiguez Belloso, D. Alberto Sanromán Montero, D^a. M^a Teresa Ávila Guisado, D. Ramón Gavira Gordón, D^a. M^a del Carmen García Fernández, D^a Angélica Alonso Ávila, D^a. Encarnación M^a Milla González, D. César Manuel López Nieto, D^a. Adriana Espinoza Hernández, D. Miguel Rivas Cano, D. José Gabriel Mateo Arias, D^a. M^a de Gracia Triguero González, D. Antonio Pinelo Gómez, D^a. Ana M^a López Osuna, D^a. M^a del Carmen González Ortiz, Dña. M^a Ángeles Iglesias Rodríguez , así como la Sra. Interventora de Fondos Dña. María Cerdera Vargas, asistidos del Sr. Secretario General de la Corporación, D. José Antonio Bonilla Ruiz, al objeto de celebrar sesión EXTRAORDINARIA URGENTE del Pleno en PRIMERA convocatoria.

No asisten los Sres. Concejales: D. Eduardo Rodríguez Puerto del grupo municipal UPC y Dña. M^a Ángeles Martín Martín del grupo municipal IU.

La sesión se desarrolla con arreglo al siguiente orden del día:

PUNTO 1º.- JUSTIFICACION DE LA URGENCIA

El Sr. Portavoz del grupo municipal Popular, D. Alberto Sanromán Montero justifica la urgencia del Pleno en el tratamiento del presente asunto, aludiendo a que los plazos que se otorgan a los Ayuntamientos, en relación a las actuaciones derivadas del Programa de Fomento Agrario 2014, son muy cortos; asevera que los documentos técnicos precisos en dichas actuaciones han tardado unos días, siendo hoy lunes, día 26 de mayo, el último día para remitir a la Excm. Diputación Provincial la documentación requerida.

El Sr. Pinelo Gómez pide constancia en acta de que hoy es el último día para la presentación de esta solicitud, por lo que pide más agilidad en la preparación de estos expedientes.

La Sra. Milla González agradece al portavoz del grupo popular que haya aceptado las propuestas de su grupo.

Votación de la urgencia: por unanimidad de los Sres. Capitulares asistentes se acuerda aprobar la urgencia del asunto.

PUNTO 2º.- SOLICITUD A LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL DEL MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL PARA LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS DE OBRAS Y/O SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL, Y DE GARANTÍA DE RENTAS DEL PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO EJERCICIO 2.014. Por el Sr. Secretario y de Orden de la Presidencia se da lectura al Dictamen de la Comisión Informativa Permanente de Urbanismo y Asuntos a tratar en Pleno, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Vista la comunicación realizada por la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal del Ministerio de Empleo y Seguridad Social con fecha de entrada en esta Administración el día 14 de mayo de 2.014, por la que se remite la Resolución de 9 de abril de este año mediante la cual se anuncia la convocatoria pública de subvenciones para la ejecución de proyectos de obras y/o servicios de interés general y social, y de garantía de rentas del Programa de Fomento de Empleo Agrario ejercicio 2.014.

Vista asimismo la asignación acordada por la Comisión Provincial de Seguimiento del Programa de Fomento de Empleo Agrario al Ayuntamiento de Carmona, por importe de 512.367,00 €, financiado con los créditos del Servicio Público de Empleo Estatal destinado a los Proyectos de Garantía de Rentas que solicite para el presente ejercicio.

Considerando todo lo anterior, así como el plazo para la presentación de las correspondientes solicitudes, comprendido entre el 26 de abril y el 26 de mayo de 2.014 y vistos los informes técnicos y jurídico emitidos desde el Área de Urbanismo; la Comisión Informativa de Urbanismo y asuntos a tratar en Pleno, propone al Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero.- Solicitar de la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, la inclusión en la Convocatoria Pública de Subvenciones para la realización de las obras y servicios de interés general y social con el orden de prelación que se expresa, dentro del Programa de Fomento de Empleo Agrario ejercicio 2.014 que quedan relacionadas con sus correspondientes importes:

nº orden	ACTUACION	Coste Mano de Obra	Coste Materiales	TOTAL
01	REORDENACION AVENIDA JORGE BONSOR	70.805,40	51.295,46	122.100,86
02	REORDENANCION DE LA PLAZA SAN JOSE	35.402,70	28.261,17	63.663,87
03	REPARACION PAVIMENTACION C/ EXTRAMUROS SAN MATEO	41.836,14	18.432,96	60.269,10
04	ADECUACION CAMINO DE LA RINCONADA TRAMO SEGUNDO	38.600,64	26.402,10	65.002,74
05	EXCAVACIONES ARQUEOLOGICAS	119.868,60	12.500,00	132.368,60
06	CONSOLIDACION LIENZOS DE MURALLA	38.600,64	10.215,54	48.816,18
07	ADECUACION PLAZUELA ROMERA	14.809,20	8.912,09	23.721,29
08	TRABAJOS DE REHABILITACION EN C/ ANCHA Nº 30	40.729,20	20.201,89	60.931,09
09	ADECUACION ACERADOS Y CONEXIÓN VARIAS CALLES CON A-9001 EN BDA. GUADAJOZ	26.191,56	13.225,03	39.416,59
10	REORDENACION CALLE ENMEDIO	72.018,36	54.446,46	126.464,82
11	ADECUACION ACERADOS EN C/ QUEMADERO SAN FRANCISCO	14.809,20	7.468,61	22.277,81
12	OBRAS DE ADECUACION EN LA IGLESIA DE SANTA ANA	31.518,06	12.605,01	44.123,07
13	OBRAS DE ADECUACION EN LA ERMITA DE SAN MATEO	22.518,40	11.605,71	34.124,11
TOTAL		567.708,10	275.572,02	843.280,12

Segundo.- Aprobar los Proyectos correspondientes a cada una de las obras anteriormente relacionadas, de conformidad con los informes obrantes en el expediente.

Tercero.- Asumir el compromiso de inclusión en el presupuesto municipal para el ejercicio 2.014 de las partidas económicas de cada una de las obras anteriormente valoradas que deban ser financiadas por la Corporación, considerando que la cantidad asignada a la Corporación es de 512.367,00 € euros para subvencionar el coste de la mano de obra.”

El Sr. Sanromán Montero explica que se han aceptado las propuestas de los demás grupos de la oposición, salvo la de UPC, porque no se ajustaba ésta a la normativa aplicable. Seguidamente describe en detalle las obras a ejecutar.

En este momento de la sesión se incorpora el Sr. Ramos Romo.

Finalizado el turno de intervenciones, el Pleno Municipal, en votación ordinaria y por unanimidad de los Sres. Capitulares asistentes, acuerda aprobar la propuesta que antecede en sus justos términos. Y no habiendo más asuntos de que tratar, de orden de la Presidencia se dio por finalizada la sesión, siendo las 11:20 horas, de todo lo cual, como Secretario General, doy fe y certifico.

EL PRESIDENTE.-

EL SECRETARIO GENERAL.-